

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la propuesta de resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23009, Jaén.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: J -01817/2017 Matrícula: 5922FFZ Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 88 6 BAJO Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 270 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:22 HORAS DE FECHA 30/06/2017 Y LAS 20:22 HORAS DE FECHA 01/07/2017 DESCANSO REALIZADO 03:09 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:13 HORAS DE FECHA 01/07/2017 Y LAS 20:22 HORAS DE FECHA 01/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO ACTIVIDAD CONDUCTOR. CIRCULA COMO SEGUNDO CONDUCTOR, EN EQUIPO EN MOMENTO INSPECCION. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sanción: 2000

Expediente: J -01819/2017 Matrícula: 5922FFZ Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 88 6 BAJO Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 270 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:22 HORAS DE FECHA 04/07/2017 Y LAS 20:22 HORAS DE FECHA 05/07/2017 DESCANSO REALIZADO 03:51 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 16:31 HORAS DE FECHA 05/07/2017 Y LAS 20:22 HORAS DE FECHA 05/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. CIRCULA EN SEGUNDO CONDUCTOR. TRANSPORTA PAQUETERIA. MANIFIESTA PRISA. QUEDA ENTERADO. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sanción: 2000

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 23 de mayo de 2018.- El Delegado, José Manuel Higuera Lorite.

00136596